



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenas tardes a todos.

Voy a por la segunda, buenas tardes a todos.

Vale, veo que a la tercera tengo que levantar la voz. Buenas tardes a todos. Gracias.

Buenas tardes señor consejero, buenas tardes a todo el equipo de la Consejería por haber venido hoy a esta comparecencia y empezamos.

Señor secretario.

Único. Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2020. [10L/1100-0001]

EL SR. ORTIZ URIARTE: Buenas tardes. Gracias señor presidente.

Punto único de esta sesión. Comparecencia del consejero del Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Informo a la comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento.

Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74. En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para informar del objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, a petición de un Grupo Parlamentario o a iniciativa propia, se podría suspender la sesión, al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición del consejero.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

El debate concluye con la intervención del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, por un tiempo máximo de otros treinta minutos.

Con lo cual y sin más dilación, cedo la palabra al señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Buenas tardes señor presidente. Señorías.

Acudo al Parlamento con el fin de presentar ante esta comisión de economía, hacienda y empleo, las líneas principales del presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para el año 2020.

El primer presupuesto de la presente legislatura elaborado por los nuevos responsables de esta Consejería. Este primer presupuesto destaca, en primer lugar, por su simbolismo ya que será la primera vez que se refleje presupuestariamente la fusión de dos políticas tan importantes como son las políticas medio ambientales y las políticas de apoyo al sector primario que se gestionan y dirigen desde esta Consejería tras el Decreto 7/2019 del 8 de julio, de Reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que integró en esta Consejería a la antigua Dirección General de Medio Ambiente, así como el organismo autónomo, el Centro de Investigación de Medio Ambiente, CIMA y a la empresa pública MARE.

Comparezco ante esta comisión acompañado de los miembros de mi equipo, estando todos ellos a disposición para aclarar cualquier duda que puedan plantear.

Señorías, soy la voz de este equipo que paso a presentarles: secretario general, D. Francisco Gutiérrez García; director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, Antonio Lucio Calero; directora general de Ganadería, Beatriz Fernández Quintana; directora general de Pesca y Alimentación, Marta López López; directora general

de Desarrollo Rural, María Luisa Pascual Mínguez; director del ODECA, Fernando Mier Lobato; director del CIMA, D. Agustín Ibáñez Martínez y el director de MARE, José María Díaz Díaz y el jefe de gabinete de la Consejería, D. Alfonso Pérez.

En primer lugar, quisiera destacar que si bien el presupuesto de la Consejería no sufre incremento respecto al presupuesto consolidado del ejercicio pasado sí consideramos que es capaz de asegurar un apoyo suficiente al sector primario que permita mantener el nivel de ayudas establecido en los ejercicios anteriores.

Asumiendo las prioridades del Gobierno de Cantabria respecto a las políticas sociales, nuestro esfuerzo se ha focalizado en asegurar que la renta de los ganaderos y pescadores no se vea disminuida y pueda mantenerse en las cifras que tanto nos ha costado alcanzar en la legislatura pasada.

El presupuesto para el año 2020 continua la línea trazada en la anterior legislatura por este mismo Gobierno para modernizar nuestro medio rural intentando recuperar el protagonismo perdido y paliar el maltrato que sufrió el sector primario y agroalimentario durante los cuatro años del Gobierno 2011-2015.

Estos años el presupuesto de esta Consejería se instaló en un continuo descenso de sus partidas presupuestarias, que se desplomaron más del 35 por ciento en esta legislatura. Y si bien este ejercicio no es posible continuar incrementando nuestras partidas dadas las necesidades que tiene el Gobierno de Cantabria de asegurar y blindar las políticas sociales sí podemos asegurar que hemos consolidado el crecimiento presupuestario logrado en la anterior legislatura que ascendió casi en 17 millones de euros.

La dinamización del sector primario sigue siendo el objetivo del presupuesto que hoy se presenta en esta comisión, la cual se enmarca desde una concepción del medio rural como promotor del empleo y la cohesión social.

Para ello pretendemos seguir impulsando las políticas orientadas al desarrollo de las actividades que tienen su origen en el medio rural, dando apoyo a las nuevas iniciativas que vinculan nuestro medio tradicional con la pujante industria agroalimentaria y pesquera y la gestión activa de nuestro patrimonio natural.

Y como en años anteriores el objetivo y a la prioridad de nuestras políticas para el sector primario continúa siendo la reducción, la desigualdad del medio rural respecto al medio urbano. La mejora del nivel medio de la renta de la población rural, así como la mejora de las condiciones de empleo y poner freno a la despoblación y al envejecimiento de nuestras zonas rurales.

Igualmente, nuestros esfuerzos van a focalizarse sobre la mejora de la competitividad del sector pesquero cántabro, tanto en el ámbito extractivo como la industria de transformación y acuicultura,

Pero como he indicado en el inicio de mi intervención, este presupuesto plasma por fin una vieja reivindicación de los regionalistas, como es la unificación de las prácticas y políticas del sector primario y el medio ambiente.

Este primer presupuesto conjunto de ambas políticas tiene por objeto tanto su armonización como el impulso de una nueva política medioambiental, alineada con el resto de las políticas a desarrollar por el Gobierno regional y plenamente garantista de un control ambiental eficiente.

Para la Consejería serán referencia obligada los principios y objetivos de la Agenda 2030, de desarrollo sostenible en Naciones Unidas, que nos lleva a considerar como referencia estratégica en la legislatura, la lucha contra el cambio climático, el impulso de las energías renovables, la economía circular, la bioeconomía y la conservación de biodiversidad; conformando las bases para un desarrollo equilibrado y justo, social y territorialmente.

El medio ambiente y el desarrollo sostenible deben conformar una política transversal, integradora y sinérgica con el resto de las políticas del Gobierno, que requiere una absoluta coordinación con ámbitos como las infraestructuras, la energía, la industria, la ordenación del territorio, el urbanismo, o el desarrollo rural.

El programa de desarrollo rural para Cantabria 2014-2020, aprobado mediante decisión de ejecución 2015, 5063, de la Comisión Europea del 20 de julio de 2015, sirve de marco de referencia para la elaboración del presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural. Y especialmente para la implementación de las cinco estrategias de desarrollo local que la Consejería desarrolla con método Leader a través de los cinco grupos de acción local que se han seleccionado para su ejecución.

De igual forma, no debemos olvidar que la Consejería también desarrolla a través de su presupuesto, las actuaciones que se ejecutan en el marco europeo..., del fondo europeo -perdón--marítimo y de la pesca FEMP y del fondo europeo de desarrollo regional FEDER. Destinadas principalmente a las ayudas de fomento y desarrollo del sector pesquero y acuícola, así como a la industria agroalimentaria y pesquera.



En el año 2020, la Consejería de Desarrollo Rural y Medio Ambiente dispondrá de un presupuesto de 134.051.433 euros.

Como bien saben ustedes, la política de esta Consejería se ejecuta tanto con la dotación presupuestaria anual como con fondos que se obtienen de forma extrapresupuestaria, por estar financiadas exclusivamente por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria, o cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola sobre Desarrollo Rural y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta es una particularidad de esta Consejería que la convierte en receptora e instruidora de fondos europeos.

La dotación de los fondos FEAGA para el año 2020, asciende a más de 43 millones de euros. Mientras que la dotación del FEADER será de unos 8,5 millones de euros. Y la del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 1,4 millones de euros.

Por tanto, en el ejercicio 2020, la dotación económica de las políticas que gestiona la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente será de aproximadamente 191 millones de euros, sin perjuicio de los importantes retornos que se producirán de las ayudas a la reindustrialización y comercialización agraria que se conceden en el marco del fondo europeo de desarrollo regional y en las ayudas estructuradas, amparadas por el fondo europeo marítimo de pesca.

El presupuesto hace una apuesta decidida por ampliar la capacidad de desarrollo de nuestros pueblos y comarcas, incidiendo especialmente en el apoyo a las cadenas de valor rurales, buscando la mejor coordinación en el medio rural, ganadería, sector agroalimentario, pesca y desarrollo rural.

En este contexto, las políticas de biodiversidad y medio ambiente serán herramientas de progreso social y económico para mejorar la calidad de vida de las personas y asegurar la pervivencia de las señas de identidad de Cantabria, entre las que su naturaleza y sus paisajes son elementos clave.

Los programas presupuestarios que gestionará la Consejería tienen como objetivo el fortalecimiento durante el presente ejercicio de aquellas áreas estratégicas con mayor capacidad para la generación de empleo e innovación, como son: el sector agroalimentario y forestal, el desarrollo rural y el medio natural, la lucha contra la despoblación y contra el cambio climático.

El presupuesto para el 2020, apuesta nuevamente por incrementar los gastos de capital frente a los gastos corrientes, con el objetivo de dinamizar el sector. Así los gastos de inversión contemplados en los capítulos 6 y 7 del presupuesto ascienden a 40.266.643 euros; lo que representa el 30,04 por ciento del presupuesto. Lo que significa un gran esfuerzo para una Consejería con una plantilla de personal tan amplia como la nuestra. Y que además tiene la competencia en la gestión y tratamiento de residuos y gestión de puntos limpios. Lo que supone la necesidad de realizar encargos a nuestro medio propio, la empresa pública MARE, que deben de considerarse como gasto corriente.

El mayor incremento del presupuesto se produce en el capítulo 7, transferencias para inversiones de capital que aumenta el 7,59 por ciento. Demostrando una vez más que el elemento diferenciador de las políticas de esta Consejería es actuar como elemento de dinamización y transformación del sector rural.

Dicho incremento se ha logrado gracias a la reducción de los gastos corrientes capítulo 1 al 4, especialmente los presupuestarios en el capítulo 1 gastos de personal, que se ven disminuidos para ajustarlos a la ejecución presupuestaria real que está teniendo dicho capítulo en los sucesivos ejercicios y que resultaba claramente ineficiente en términos presupuestarios.

En cualquier caso, la dotación del capítulo 1 se considera suficiente para garantizar el cumplimiento del acuerdo para la mejora del operativo de prevención y lucha contra los incendios y permitirá continuar con la dotación de efectivos y equipos para esta fundamental competencia de esta Consejería.

Finalmente, destacar que el esfuerzo que realiza el Gobierno de Cantabria para mantener la intensidad de las ayudas incluidas en el PDR de Cantabria 2014-2020, lo que nos obliga a incrementar estas partidas para suplir la insuficiencia de los fondos europeos para mantener las ayudas y la falta de financiación del Ministerio de Agricultura.

El presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, pone de manifiesto la tradicional apuesta por la conservación del medio rural, la lucha contra el despoblamiento, el apoyo de las explotaciones agrarias y a la mejora de sus infraestructuras así como la promoción y mejora de la calidad de la producción y el decidido apoyo a la industria transformadora del sector, del sector agroalimentario y pesquero, incluyendo en este ejercicio los nuevos objetivos dirigidos a la mitigación, adaptación y lucha contra el cambio climático, la mejora de la calidad ambiental y el impulso de la bioeconomía en la economía circular.

Ahora quisiera comentar casi esquemáticamente debido al tiempo, lo más reseñable de las políticas que ejecutarán las distintas Direcciones Generales con cargo al presente presupuesto.

La Dirección General de Ganadería en el ejercicio 2020, con 14.424.416 euros, destacar que hará la mejora en la situación sanitaria la cabaña que lleva haciendo. La mejora de esta situación hace que se pueda reducir el esfuerzo que debe de realizarse en materia de sanidad animal con el consiguiente ahorro en indemnizaciones por sacrificio obligatorio del ganado, lo cual revierte en incremento de otras partidas presupuestarias de la Consejería.

La sanidad animal es clave por lo que, en el marco del programa de erradicación, lucha y control de enfermedades, programa 412 A cabe destacar la continuidad de la aplicación de los programas nacionales de erradicación de enfermedades como la brucelosis y la tuberculosis bovina, cuya posibilidad de ejecución por el veterinario, de explotación se mantiene como una opción para los ganaderos siempre que se den requisitos establecidos reglamentariamente.

Seguiremos apoyando la realización de las campañas de saneamiento mediante el veterinario de explotación y por ello se destinan 230.000 euros para una nueva línea de ayudas para apoyar a los titulares de explotación que opten por esta vía.

Se destinan 3.190.000 euros para la realización de las campañas de saneamiento ganadero, así como para la recogida de animales positivos y el resto de actuaciones previstas en los diversos programas de vigilancia y control de las enfermedades que pueden afectar al ganado de nuestra región.

Dentro de esta partida también se contempla la recogida y transporte y eliminación de cadáveres de animales, actuaciones sobre ganado incontrolado o en situaciones de riesgo por bienestar animal, así como actuaciones de control y retiradas de avispas, de nidos de avispa asiática.

Las ayudas destinadas a actuaciones sanitarias llevadas a cabo por las agrupaciones en defensa sanitaria ganadera para la prevención y control de enfermedades, se incrementa notablemente en un 25,5 por ciento ascendiendo a 90.000 euros.

Mantenemos el esfuerzo realizado para el plan de fomento de los seguros agrarios que resulta de interés para todos los titulares de interés de explotaciones agrarias de Cantabria y que se dota con una partida de 1.605.000 euros, con una subvención como subvención a la suscripción de las pólizas de los seguros agrarios.

Se incrementa la línea de ayudas destinadas al fomento de la cría de razas cárnica puras que asciende a 300.000 euros, lo que supone un notable incremento del 114 por ciento en relación al ejercicio anterior. Y se consolidan las ayudas consolidadas al cebo de vacuno autóctono que se dotan con 160.000 euros y las ayudas al fomento del ganado ovino autóctono,

El programa de control del rendimiento lechero y de calidad de leche cruda al que se destina un total de 1.445.000 euros, además de una nueva ayuda específica para el sector vacuno de leche con una dotación de 700.000 euros. A todo ello debemos sumar 50.000 euros, destinados a las ayudas para el genotipado de terneras de vacuno lechero.

Se mantienen las ayudas destinadas a la apicultura, 122.000 euros; a la cunicultura, 20.000 euros y al plan de dinamización del caballo, 40.000 euros más.

La Consejería seguirá en este ejercicio apoyando la celebración de concursos y otras concentraciones ganaderas, para lo que se destina un total de 157.000 euros.

Por último, destacar el apoyo a la asociación protectora de animales, con 54.000 euros y a las distintas asociaciones ganaderas existentes en Cantabria, a las que se destinan un total de 291.000 euros.

Los dos programas que gestiona la Dirección General de Desarrollo Rural, disponen de un presupuesto que asciende a 18.410.833 euros; destaca el incremento de 31,68 por ciento.

En el programa de ayudas y otras actuaciones para el desarrollo rural. Se incrementa el esfuerzo presupuestario de 2019, en las líneas de ayuda a la Dirección General, destinadas directamente a los ganaderos y agricultores de Cantabria, como son la medida básica del desarrollo rural de la solicitud única; razas locales, ayudas a zonas con limitación naturales y producción ecológica, modernización de explotaciones con los planes de mejora y la primera instalación de jóvenes. Así como la inversión destinada a la mejora de los pastos de titularidad pública de gran importancia medioambiental.

Se incrementa en un 40 por ciento la partida destinada al desarrollo local participativo de los grupos LEADER, que pasa de 2.452.409 euros a 4.076.761 euros. Se consolida la senda del crecimiento iniciada en ejercicios anteriores, destinada a mejorar y sostener la financiación de esta medida del PDR, en la que se integran los cinco grupos de acción local

autorizados para impulsar las políticas de la Consejería, en los 73 municipios más desfavorecidos de la comunidad autónoma de Cantabria.

Como ya anuncié en la comparecencia de legislatura, recuperamos un programa específico de gasto para la promoción de la innovación y la formación en el sector agrario con un montante de 2.842.907 euros.

Debo destacar el importante esfuerzo presupuestario que se realiza en el capítulo de transferencias de capital, para mantener la intensidad del apoyo al sector primario de nuestra comunidad, en el marco de la realidad de la ejecución de nuestro PDR 2014 2020, que si bien es el PDR que más rápidamente se está ejecutando en España, ese mismo factor depara diversos problemas fundados precisamente en dicha eficacia, al producirse un agotamiento de los fondos comunitarios destinados a su cofinanciación, que se ven disminuidos en este ejercicio en más de siete millones de euros.

Para paliar los efectos negativos de esta falta de financiación, el Gobierno de Cantabria asumirá íntegramente dicho esfuerzo con objeto de asegurar los compromisos adquiridos con nuestros ganaderos y agricultores. Y lo mantendrá en tanto no se apruebe la nueva política agraria común, PAC, y el correspondiente nuevo plan estratégico que permita aportar nueva cofinanciación comunitaria a nuestros ganaderos.

En aras a lograr el mantenimiento de las ayudas del PDR que reciben directamente las familias que viven de la ganadería y la agricultura en nuestra comunidad, ha sido preciso reducir el capítulo de inversiones. Si bien, se ha pretendido mantener el apoyo a las infraestructuras agrarias.

Efectivamente, se mantienen las partidas destinadas a proyectos locales de eficiencia energética, que cofinancia FEDER; energías renovables en edificios públicos. Y si bien se ha reducido la destinada a caminos rurales, en el capítulo 6, se ha compensado con el incremento de la destinada a la convocatoria anual para realización de infraestructuras rurales de titularidad de las entidades locales que cuenta con financiación FEADER.

Por otra parte, se mantienen las partidas vinculadas a financiación extrapresupuestaria de medidas asociadas a la financiación FEAGA, y a la cofinanciación FEADER, que nos permiten utilizar instrumentos de gestión y financiación vitales para nuestro medio rural.

Las ayudas correspondientes al Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria para el 2020, superan los 43 millones de euros. Destacando entre estas ayudas: el pago básico y las primas ganaderas al vacuno de carne; vacas nodrizas y al vacuno lechero.

Junto a ellas están los programas de ayudas cofinanciados por el fondo europeo agrícola de desarrollo rural, FEADER, con casi cinco millones de euros de gasto público total, destinados a cofinanciar las medidas de desarrollo rural de la solicitud única, zonas con limitaciones naturales, plazas locales, producción ecológica, que gestiona la Dirección General. Además de las ayudas de modernización, planes de mejora y primera instalación de jóvenes.

En resumen, estamos hablando de casi 48 millones de euros en ayudas extrapresupuestarias al sector agrario. Quiero destacar esta cifra por su volumen y la complejidad de su gestión. Porque demuestra el esfuerzo realizado para respetar el nivel de ayudas directas y del segundo pilar que el sector agrario de Cantabria ha tenido hasta el momento y además mejorarlo en algún caso.

En cuanto al presupuesto que maneja la Dirección General de Pesca y Alimentación, en el 2020 asciende a un total de 13.190.172 euros.

En cuanto al programa destinado a la industrialización, comercialización y cooperación agraria, se han dispuesto las partidas necesarias para atender todas las necesidades identificadas con el sector, esto es, fomento y promoción de la producción agroalimentaria, tanto en convencional como en calidad diferenciada.

En la línea de actuación destinadas a la consecución del objetivo estratégico, desarrollo y fomento del sector agroalimentario, destaca especialmente las ayudas destinadas a las inversiones en la industria agroalimentaria de Cantabria, las cuales a pesar de representar un porcentaje menor que la prevista en el 2019, se considera suficiente para atender todas las demandas presentadas por el sector.

Esto es posible gracias al diseño plurianual de las convocatorias que nos permite disponer de fondos suficientes, para apoyar todos los proyectos de interés para la región.

Igualmente, este objetivo estratégico se ve logrado gracias a las ayudas nominativas disponibles, para que diversas entidades atiendan requerimientos específicos del sector.

Se disponen ayudas para la mejora del matadero de Torrelavega, para la recogida de leche de Liébana por la SAT Liébana y Peñarrubia, fundamental para el mantenimiento de las denominaciones de origen de los quesucos de Liébana y del queso picón Bejes-Tresviso.

También se apoyarán las nuevas instalaciones para la extracción de miel, que impulsa el ayuntamiento de Campoo de Yuso para su uso colectivo para los productores de miel en esa zona de gran tradición melífera.

Como novedad se ha dispuesto una nueva línea presupuestaria, destinada a la creación de asociaciones de productores, aspecto que consideramos de gran interés de cara a asegurar la viabilidad y futuro de las producciones de calidad diferenciada.

En cuanto a las necesidades derivadas de dar cumplimiento al objetivo estratégico de promoción alimentaria, se han dispuesto varias partidas presupuestarias destinadas a la ayuda a la promoción de los productos agroalimentarios de Cantabria, en las que se ha producido un importante incremento de 32 por ciento en el 2020, así como aportaciones destinadas a financiar las actividades de la Oficina de Calidad, ODECA.

Estas líneas presupuestarias tienen como objetivo la puesta en valor de los productos agroalimentarios de Cantabria, a través del fomento de la asistencia y participación a ferias agroalimentarias tanto regionales como nacionales e internacionales, la organización de eventos y premios del sector agroalimentario y la realización de campañas de publicidad en el ámbito de la alimentación.

Respecto al segundo programa que maneja esta Dirección General destinada al desarrollo de los sectores pesqueros y alimentarios, el presupuesto del 20 va a incrementar notablemente las líneas de trabajo desarrolladas a lo largo de este ejercicio presupuestario, aumentándose el capítulo de transferencias de capital en un 29 por ciento.

Así este programa va a contar con una dotación de más de 5,5 millones de euros, teniendo previsto establecer diversas líneas destinadas a empresa de acuicultura, de modernización, de buques pesqueros, de apoyo a los jóvenes en la compra del primer barco, inversiones en cofradías y puertos pesqueros, así como el apoyo al desarrollo local participativo a través de dos grupos de acción local GALP, seleccionados para la gestión de estas políticas en su territorio.

De igual manera, se continuará apoyando a las organizaciones de productores de pesca y a las cooperativas y asociaciones del sector pesquero.

Además, el presupuesto que presentamos dispone de una partida presupuestaria para continuar apoyando el sector marisquero, a través de nuevas actuaciones en el marco de Plan de regeneración marisquera de Cantabria que comenzó en el 2015, así como para la realización de los estudios necesarios para la puesta en marcha de los diferentes planes de explotación de recursos que demanda el sector.

Igualmente se ha dispuesto de una partida, que nos va a permitir continuar con las importantes labores de información, de formación -perdón-, que se han venido desarrollando en la Escuela Náutica Pesquera, con una nueva oferta de títulos profesionales para el sector pesquero adaptada a las necesidades laborales requeridas por el sector, así como la obtención de diferentes títulos para el buzo profesional.

La Oficina de Calidad Alimentaria, ODECA, organismo autónomo competente en Cantabria, en materia de fomento y control de los productos agroalimentarios de calidad diferenciada, dispone de un presupuesto para este ejercicio de 1.426.952 euros.

Tres líneas estratégicas definen la valoración de estos presupuestos en este organismo. En primer lugar, un control sólido de la calidad diferenciando los productos agroalimentarios, en esencial para mantener la credibilidad e imagen de los productos con el objetivo de garantizar en primer término su calidad, así como transmitir seguridad y confianza al consumidor provocando su fidelización.

En esta línea se han habilitado partidas destinadas a la realización de estudios técnicos, encaminados a la definición de normas técnicas de calidad como los estudios solicitados por el sector para que se amplíe la IGP carne de Cantabria a nuevos cruces, que se amplíen contempladas en su reglamento actual, por un importe de 15.000 euros.

Los sistemas de calidad y potenciación del consumo de los productos elaborados en Cantabria y, en especial, producidos, en teoría, en las comarcas alejadas, como Valderredible, solo pueden tener resultados satisfactorio y un impacto significativo sobre el mercado, si se refuerzan con unas importantes actividades de promoción y comercialización.

Destacar que se ha incrementado el presupuesto destinado a la promoción de nuestros productos en diferentes ferias internacionales, nacionales y locales. Así como el apoyo a las organizaciones de congresos, que sitúan a Cantabria como referente en calidad agroalimentaria.

Como he indicado anteriormente, la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, gestionará en el 2020 un presupuesto de 78.150.611 -muchas gracias señor presidente-, con un aumento de sus créditos para el año 2020, el problema de calidad ambiental, contará con un presupuesto de 44.737.833 euros; mientras que el programa de protección del medio natural y aprovechamientos forestales, alcanza los 33.412.778 euros.

Antes de desglosar los componentes principales de ambos programas, quiero volver a poner en valor la importancia de integrar en la Consejería y en un única Dirección General, el conjunto de políticas medioambientales, de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Cantabria.

Desde el punto de vista presupuestario, la existencia de compromisos plurianuales en los dos programas, impide este año un mayor grado de integración en estrategias transversales, como la restauración de áreas degradadas, luchas contra las especies invasoras o sensibilización ambiental, que mantiene intervenciones en ambos programas.

Pero durante el año 2020 trabajaremos en la integración presupuestaria de esas políticas, integración que resulta imprescindible para poner en marcha algunas de las líneas estratégicas de la legislación que, expuse el septiembre pasado en la Comisión correspondiente del parlamento.

En el marco del programa de calidad ambiental, una parte muy significativa del presupuesto total va destinado a dotar las encomiendas de gestión de residuos, a la empresa pública MARE; en concreto 36.350.800 euros, 81,25 por ciento del total del programa, que permiten el mantenimiento de las actuaciones de recogida y tratamientos de residuos, de las instalaciones existentes y los medios humanos y materiales de la misma.

El principal reto que se presenta por la Consejería en esta materia, es la adaptación de nuestro sistema de recogida de tratamiento de residuos, a las exigencias de materia de reciclaje y valorización que establece la Unión Europea, y que, sin duda alguna, van a requerir de nuevas inversiones a lo largo de esta legislatura. Y al menos, hasta el horizonte 20-30 estas actuaciones se integrarán tanto en la estrategia de economía circular y de economía de Cantabria, que vamos a redactar en esta legislatura, como la revisión y actualización del Plan de Residuos de Cantabria.

La elaboración y puesta en marcha del Plan estratégico ambiental, de la Cuenca Saja-Besaya 20-30, es otra de las actuaciones que quiero destacar. Plan que contemplará un conjunto de medidas que orienten la gestión ambiental de ambas cuencas hacia un desarrollo sostenible, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, en línea de Naciones Unidas, perdón.

El Plan que se redactará en los años, en el 2020 y 2021 tendrá el soporte técnico del Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, para lo que se ha previsto una aportación de 200.000 euros en capítulo 7, del programa de calidad ambiental. Y contará con un amplio proceso de participación pública; tanto en las distintas administraciones, incluidas las entidades locales y el estado, como de los sectores económicos y sociales, más directamente implicados: empresas, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, grupos conservacionistas y un largo etc.

El mantenimiento de los compromisos adquiridos por la extinta Dirección General de Medio Ambiente, como no puede ser de otra forma, en una acción política coherente, se plasma en las previsiones presupuestarias, para el fondo de racionalización del servicio de recogida de residuos domésticos. Un fondo temporal que compensa las diferencias de costes, para los ayuntamientos privados del cambio del sistema de cálculo tasas, que se operó en la legislatura 2011-2015 y que supuso un incremento muy importante para las entidades locales.

El fondo está dotado en estos presupuestos con 540.000 euros, cantidad similar a la prevista en el 2019.

También se mantiene con idéntica cantidad subvenciones nominativas a las organizaciones sociales CEOE-Cepyme, Cámara de Comercio, Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores, que vienen colaborando con esta Consejería, en materia de implantación de medidas con cambio climático, acciones que en el 2020 incorporarán también las derivadas de la elaboración e implantación de la estrategia de economía circular y que en total suponen 120.000 euros.

Las inversiones más importantes del programa de Calidad Ambiental, se centra en la ejecución del proyecto infraestructura ambientales y restauración, que estaban comprometidos en diferentes zonas de Cantabria.

Por ejemplo, la senda Lendagua-Pontarrón, en Guriezo; la restauración de las zonas ocupadas por las antiguas depuradoras de Somo y Loredó, en Ribamontán al Mar; la eliminación de especies invasoras en Villaescusa, o la restauración ambiental en el parque tintero de Colindres.

En total, las partidas presupuestarias previstas para abordar esas y otras actuaciones, suman 1.284.547 euros, que es casi el 90 por ciento del presupuesto del capítulo 6 del programa.

También se mantienen las subvenciones para las Entidades locales realicen los inventarios de áreas degradadas e implanten medidas incluidas en la estrategia de cambio climático, tales como la reducción de emisiones, mejora de eficiencia

energética y de energías renovables. Y las destinadas a empresas privadas y particulares, para el fomento y la movilidad eléctrica, puntos de recarga y coches eléctricos.

El total del presupuesto previsto para apoyar todas esas iniciativas alcanza los 40.000 euros.

Finalmente...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señor consejero...

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Finalmente..., tendré que repetirles en la segunda de mis intervenciones parte de mi respuesta que no ha sido desglosada.

Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Bien. Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Señor consejero y altos cargos, señorías, buenas tardes.

No es el presupuesto que nos hubiera gustado, debería haber crecido un poco más. Estas declaraciones son las que se espera que todos los portavoces de la oposición dijéramos hoy aquí, en la presentación de estos presupuestos y a continuación, usted nos rebatiera como han hecho los anteriores consejeros, diciendo unos grandes presupuestos. Ésa es la mecánica habitual.

Lo sorprendente es que esas frases de: no es el presupuesto adecuado, o debería haber crecido un poco más, las ha dicho usted en la presentación a los medios, de sus presupuestos.

Usted, señor consejero, ha presentado una enmienda a la totalidad de sus propios presupuestos. Lo cual le honra por su sinceridad. Pero pone de manifiesto lo malo que son para Cantabria estos presupuestos de 2020.

Su partido lleva siendo responsable de esta Consejería desde 1995 hasta hoy, 2019. Solo interrumpida cuatro años, entre 2011 y 2015. De los últimos 24 años, el Partido Regionalista ha sido responsable de 20 años. ¿Y qué ha conseguido con su gestión? Pues prácticamente arrasar y eliminar las explotaciones ganaderas tradicionales y lo que fue un sector estratégico siempre de nuestra economía para el sector lácteo.

Señor consejero, en 2001, cuando llevaban ya seis años gestionando esta Consejería había en Cantabria 3.811 explotaciones lácteas; hoy, en 2019, existen escasamente 1.132. Cada año desde 2001 se han perdido más de 100 explotaciones ganaderas, desde 2001. Si lo quiere ver de otra forma, desde el 1 de enero de 2001 hasta hoy, cada tres días se cierra una explotación ganadera.

En 2001, se vendían 487 millones de litros de leche. Y en 2018, según el informe del Ministerio, se entregaron 427 millones.

¿Qué supone esto? Pues algo tan terrible como que en 2018 se facturasen 18 millones de euros menos en la venta de la leche que los facturados en 2001, a precios constantes de leche. 18 millones menos facturados en 2018 que en 2001. Y eso, considerando un pago de la leche de 30,5 céntimos por litro, mientras que Asturias logra que sus ganaderos cobren 33,59 y el País Vasco, 33,01 por la misma leche.

Para que un ganadero de Cantabria logre facturar lo mismo que un ganadero de Asturias, teniendo 40 vacas, necesitaría cuatro vacas más. Evidentemente, no pueden competir a igualdad de oportunidades.

Ante este desolador panorama, ¿qué ofrece su Consejería en estos presupuestos? Pues según sus propias palabras, el momento actual nos obliga a ser solidarios. El presupuesto de Cantabria, en los últimos años, si eliminamos la anomalía de las reducciones de intereses de este ejercicio, ha crecido un 7,2 por ciento, mientras que, en el mismo periodo, la Consejería que usted dirige ha crecido solamente un 2 por ciento.

Dice usted que el momento actual nos obliga a ser solidarios. Entonces, cuándo se va a ser solidario con el sector primario en Cantabria. ¿Cuándo ya no haya ganaderos?

Es precisamente ahora cuando el presupuesto de su Consejería debería crecer más que la media, para frenar esta aniquilación ganadera que venimos sufriendo desde 2001.



Y en vez de esto, usted acepta con sumisión que los presupuestos ya no que crezcan como el resto de partidas, sino que crezcan la cuarta parte que el resto del presupuesto.

El presupuesto no invierte para cambiar la inercia negativa de abandono de explotaciones. No se invierte en mejorar el precio de nuestros productores. Este presupuesto solo sirve para mantener la agonía del sector ganadero, que en comparación con los otros componentes del sector primario puede suponer el 70 por ciento del total del mismo y no sirve para mejorar el futuro del sector.

Pero no se preocupen, que el consejero dice que como está el sector primario obliga a ser solidarios con los demás, no esperen solidaridad con nuestros ganaderos porque total llevamos desde hace 18 años perdiendo una explotación cada tres días y a este ritmo en 10 años se resolverá el problema porque no quedará ninguno.

Me gustaría señor consejero que me respondiera a las siguientes preguntas. Se destina dentro del programa 411 M, Dirección y Servicios Generales, una partida de 75.000 euros a becas de formación e investigación, ¿en qué proyectos va a trabajar este 2020 la Consejería y hacia quiénes va dirigido este importe?

Lo mismo sucede con el importe de 61.000 euros en becas dentro del programa 450.6 B, calidad ambiental, ¿en qué proyectos y hacia quienes van destinadas estas becas?

Dentro del mismo programa de calidad ambiental se prevén 100.000 euros en estudios y trabajos técnicos ¿a qué se van a destinar? ¿qué estudios se van a llevar a cabo?

Respecto al fondo de racionalización del servicio de recogida de residuos domésticos con una partida de 540.000 euros y que nació en 2014 para mitigar un coste económico a los ayuntamientos por modificaciones en las últimas unidades de medida de los residuos y que tendrían un periodo de adaptación para ello ¿cómo va el proceso de cambio en las entidades locales? ¿cuánto tiempo espera mantener su Consejería dicha partida? ¿se está utilizando en su totalidad?

Dentro del programa 412 B de orientación, promoción y diversificación agraria en su concepto 772, primas de seguros agrarios, el importe de la partida es de 1.605.000, es decir, 145.000 euros menos de la dotación de 2019 y 2018.

Teniendo en cuenta que en estos dos años las primas de seguros no solo han bajado, sino que se han incrementado y la importancia para el sector, por qué se dota con un menor importe esta partida concretamente un 8,2 por ciento menos.

Muchas gracias señor consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias Sr. Blanco.

A continuación, la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes presidente. Buenas tardes consejero, directores.

¿Se imagina usted señor consejero lo que podríamos hacer con los 700 millones que han dilapidado en Andalucía los compañeros de sus socios de Gobierno? Estos son menos solidarios.

Después de ver los presupuestos en detalle y escucharle parece que tenemos dos presupuestos diferentes. Son unos presupuestos mentirosos, efectivamente usted ha sido muy solidario, no lo fue tanto a la hora de pedir competencias y mire que se lo advertí el día que estuve en su despacho.

Y de verdad que esperaba que su ambición se cumpliera también en dotación presupuestaria, pero lamentablemente no ha sido así. Es un presupuesto continuista, un presupuesto pobre y mísero, que no da respuesta al territorio de Cantabria. Pero los mejores presupuestos son aquellos que se pueden cumplir y que se pueden pagar, sino crean frustración y de esto ya sabe usted algo.

Y desde que he visto los presupuestos me llevo preguntando yo dos cuestiones que quizá usted me las va a poder explicar. ¿Para qué quería usted una macro Consejería? ¿para qué quería usted más competencias?

En cuanto a las competencias presume usted de una macro Consejería que ha sumado medio ambiente, que estoy de acuerdo, me dijo que era muy innovador, que esto de unir las dos Consejerías que era muy innovador. Esto de la innovación usted ni sabe lo que es, ni le preocupa, ni le importa, 50.000 euros en el presupuesto.

Me dijo que era de justicia, que era lógico, pero cuando me he puesto a desgranar el presupuesto he confirmado lo que ya venía tiempo sospechando, usted tiene competencias en calidad ambiental, pero se ha dejado por el camino control y calidad de las aguas. ¿esas competencias no son medio ambientales o lo que ocurre es que usted ha sido solidario?

En cuanto a los capítulos 1 y 2 suman un total del 61 por ciento del presupuesto, me llama mucho la atención la Dirección General de Medio Natural y Medio Ambiente y lucha contra el cambio climático. Asume la dirección que tenía más otra sin ningún apoyo técnico, esto espero que usted me lo pueda explicar.

De hecho, el 61 por ciento del presupuesto usted yo estoy segura que lo va a cumplir, de hecho, lo tiene que cumplir porque son la parte dedicada al personal y lo que necesita el personal para poder trabajar.

No hay nada que no aguante el papel, el papel lo soporta todo, pero luego nos encontramos con la realidad; es decir, con la ejecución presupuestaria, que no va a cumplir con las expectativas que ustedes están generando, ya que la ejecución del presupuesto de 2019, del que usted es responsable de los últimos siete meses, pues solo se ha ejecutado el 80 por ciento del presupuesto. Y creo yo, que en un mes usted no va a ser capaz de ejecutar esto.

Le podría decir cómo está la ejecución del presupuesto, partida por partida, si hubieran aceptado la creación de la Comisión de control y seguimiento, de la ejecución del presupuesto; pero no lo aceptaron. Esta es la transparencia del Gobierno.

Y ahora dicho esto vamos a ver las intenciones del Gobierno. Miren, que estaba ilusionada el día que usted compareció en la Comisión para manifestarnos todo lo que iba a hacer y el mejor retrato de las intenciones del consejero, pues es su presupuesto.

Un presupuesto solidario, no, señor consejero, es un presupuesto paralizante, rebajan del 16,3 por ciento al 10 por ciento el presupuesto de inversiones reales, lo que confirma que este Gobierno, pues no apuesta por un cambio de modelo productivo.

Cantabria necesita atraer inversión y captar empresas que den un giro a la economía local y más a la rural. Con este presupuesto, se paraliza la economía y se llena usted la boca hablando de nuevas incorporaciones y plantas de mejora y de rejuvenecer el sector primario y del envejecimiento y..., ¡me río yo! Ha incrementado usted en 27.000 euros. ¿Sabe lo que es usted?, ¿sabe lo que es esto?, ¿sabe lo que significa 27.000 euros en las partidas de nuevas incorporaciones y planes de mejora?, pues que a usted le importa un pimiento nuestros jóvenes.

Bien podría haber destinado parte de esos casi tres millones de euros, que va a gastar en publicaciones, ediciones, estudios, publicidad, en lo que realmente merece la pena, en nuestros jóvenes. Y que los jóvenes se puedan quedar en el medio rural.

Me ha llamado mucho la atención lo preocupado que está por el cambio climático. Habiendo aprobado en este Parlamento hace unos días, la declaración del estado de emergencia climática y definir una estrategia de economía circular y de economía, con una de las herramientas de desarrollo y estrategia frente al cambio climático, y me encuentro que usted ha bajado, ¡eh!, los presupuestos, aparece que usted ha bajado la nominativa a 120.000 euros, a los sindicatos y a la patronal, para crear una estrategia contra el cambio climático. Pero luego nos ha dicho aquí, que la va a crear MARE.

Y esta estrategia ¿se va a estar diseñando toda la legislatura o cómo va esto? Se lo digo, porque esta nominativa ya se la dieron en el anterior presupuesto a los mismos, para lo mismo.

En cuanto a las energías renovables, 50.000 euros, señor consejero. Una gran apuesta, una apuesta, una gran apuesta contra la lucha contra el cambio climático, ha sido usted muy solidario con esta partida.

Y en cuanto al sector ganadero, muy, muy buenas voluntades, pero nada más. Para la mejora de las razas puras, la línea de bienestar animal, usted ha ventilado de un plumazo un millón de euros. ¿Ya se lo ha dicho a los ganaderos que no la va a convocar?, porque ha bajado de un millón y pico mil euros a 40.000.

Para ferias y certámenes ganaderos, tres cuartos de lo mismo.

En cuanto a la línea de cebo de vacuno autóctono, ¿le han contado los datos, de la resolución de 2019?, porque acaban de llegar las cartas. Y este año nos dijo, en esta Comisión que iba a incluir al equino; por lo tanto, miseria y miseria.

En cuanto al fomento de las razas puras, cierto es, duplica usted la partida presupuestaria, pero ¿se acuerda usted de los datos no?, 426 solicitudes, 54 aprobadas, 369 denegadas por falta de partida presupuestaria. Y ¿qué ha hecho usted?, pues muy poco. A ver si tenemos suerte y ejecuta toda la partida y no se queda por el camino 20.000 euros, como la pasada convocatoria.

Lo tengo claro después de ver su presupuesto, que usted lo ha dicho: reducir el esfuerzo en cuanto a las campañas de saneamiento. Y me ha quedado claro, porque a la mitad casi las indemnizaciones de erradicación. Menos para los



veterinarios de explotación. Noventa mil euros, ¿para las ADS? y 90.000 euros también para los vacíos sanitarios, ¡Dios nos pille confesados!

Y fíjese si estoy seguro que usted se ha convertido en un visionario de medio rural, que ha bajado la partida de los seguros agrarios. Junto lo contrario que hacen el resto de comunidades, será que usted es el acertado, ¡eh!, no lo discuto yo.

Y le tengo que dar las gracias porque ya es hora que aparezca una partida para el portal ganadero de Cantabria, escasa, pero cierto que es muy necesaria.

Cambio de tercio, mejora en infraestructuras. Esto que se habla tanto para la despoblación, la mejora de infraestructuras, concentración parcelaria, caminos rurales, (...), cercas, refugios, ha sido usted también muy solidario, tan solidario que apenas hay un millón de euros, si sumamos todas las partidas.

Pero esto lo puedo entender. Si para arreglar el tejado del FIFA solo va a gastar 15.000 euros y para las nuevas instalaciones del laboratorio y control, 3.000 euros, está claro que usted va a encontrar mano de obra muy barata y solidaria. Y va a poder hacer muchas cosas y muchas obras con muy poco dinero. Vaya suerte que tiene usted, señor consejero.

En cuanto a la Dirección General de Pesca y Alimentación, veo que la Consejería ha tenido algún buen gesto con el sector de la pesca. Le felicito.

Pero no han corrido la misma suerte los mariscadores, parece que a esta Consejería no le gustan mucho los mariscadores.

Y respecto a la industria agroalimentaria, misma línea. Todo igual. Pero voy a volver a aprovechar para insistir que, si la producción no hay industria agroalimentaria, en eso incidieron los ponentes, en el tercer foro de agroalimentación. Lo escuchó usted, lo escucharon sus directores, lo escucharon los técnicos que allí había y lo escuché yo. Hay que proteger, cuidar, mimar, ayudar al sector productor y en estos presupuestos, pues usted se vuelve a olvidar del sector más vulnerable y es lo que presume de solidaridad.

Y por ir terminando, qué afán con protegerlo todo y no gestionar nada. Dónde están las partidas destinadas a la mejora de los espacios naturales protegidos del 2019, en el papel, porque no se han ejecutado.

¿Dónde están las ayudas de los pagos por servicios ambientales del lobo y las ayudas a las medidas preventivas del lobo del 2019? Pues ya se lo digo yo. Están en el papel y en muchos titulares de periódico, pero nada más, porque tampoco se han ejecutado.

Termino. Cierto es que sigue usted apostando por la extinción de incendios forestales. Cómo me gustaría a mí que entendiesen que la extinción más inteligente es la prevención, ovejas y cabras, señor consejero, ovejas y cabras.

Pero ¡claro! con los montes llenos de lobos, con indemnizaciones donde un gallo tiene más valor que una oveja y una cabra, donde todo está prohibido, los permisos cuestan y tardan en llegar. Y a esto le añades que lo que no ZEPA es LIC si no ZEC sino parque natural, pues nuestros montes siguen avocados a lo que siguen avocados.

De la lucha contra la avispa asiática, otra vez poco. Del apoyo a los apicultores, el mismo. Y eso que son fundamentales para biodiversidad.

Y ya termino. Me gustaría que me aclarara unas partidas. De la Dirección General de Ganadería, dentro del programa de enfermedades ¿vale?, de lucha y control de enfermedades: 1.336.000 euros, destinado a: "otros", dentro del capítulo 2. ¿Para qué?

Otra partida de desarrollo rural que ha subido sustancialmente...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Un segundo..., termino.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): No, lo siento, se le ha acabado el tiempo.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, señores directores generales, bienvenidos a la sede parlamentaria, para tratar el presupuesto de su Consejería.

No es el presupuesto que nos gustaría; lo ha declarado el consejero y la oposición se lo ha echado a la cabeza, como es normal. Lógico, no se pueden subir todo lo que sería necesario. Y si tuviéramos aquí a la consejera de Empleo, o al consejero de Sanidad, le diría lo mismo. No es el presupuesto que yo desearía. Evidentemente, desgraciadamente, no se puede subir todo lo que nos gustaría, o lo que a los gestores les gustaría.

Pero mire, lo que es absolutamente imposible es que todos subieran lo que quisiéramos y además bajar los impuestos. Eso sí que es imposible. Por lo tanto, pues bueno, yo creo que el consejero lo ha explicado.

El montante de los presupuestos generales de Cantabria es el que es. Y las prioridades que ha establecido el Gobierno son las que son. Aun así, se cubren las necesidades. Y nosotros, lógicamente, apoyamos esas prioridades que se han elegido.

Mire, se puede entender o yo puedo entender que este presupuesto tenga aspectos criticables, que la oposición critique determinados aspectos y tal. Pero bueno, decir que el presupuesto de esta Consejería abandona el medio rural, me parece bastante fuerte. Me parece bastante fuerte.

La mayor parte de las inversiones van..., yo creo que evidentemente manifiestan un apoyo decidido al sector primario de esta Comunidad, al apoyo a las explotaciones, a la mejora de las infraestructuras ligadas a estas explotaciones.

Hay que tener en cuenta además los fondos comunitarios que aquí se han expresado. Los 56,9 casi 57 millones de financiación extra que vienen de fondos comunitarios; el fondo de garantía agraria, el fondo de desarrollo rural, el fondo para la pesca, el fondo de desarrollo regional, o los fondos del Ministerio de Agricultura.

Con todos estos fondos, criticar que se abandona o que no se fija en el medio rural, o en el sector primario, yo creo que no se ajusta realmente a la realidad.

Bien, dicho esto, me gustaría resaltar algo que el consejero ha puesto de manifiesto y que creo que es una oportunidad para Cantabria, que es la unificación de las competencias de Medio Ambiente, medioambientales en una sola Consejería.

Hasta ahora, como todos ustedes saben, teníamos biodiversidad, especies y espacios naturales protegidos, por un lado y teníamos el resto del medioambiente por otra.

Ha sido una vieja reivindicación, efectivamente, una vieja reivindicación del Partido Socialista, en sus programas electorales del siglo pasado ya estaba, el unificar en Cantabria las competencias sobre medio ambiente y nos alegramos de que así sea.

Porque esto va a propiciar una mejor coordinación, unas sinergias entre los dos ámbitos que antes estaban separados y eso redundará en las políticas que se van a desarrollar.

Miren, el desarrollo tiene que ser sostenible, tanto el desarrollo del mundo rural, del ámbito rural como el urbano; porque sino el desarrollo sostenible no es verdadero desarrollo. Y esto está grabado en el frontispicio de la cumbre de Rio del 92 y luego se ha incorporado como tal, con un principio básico en la Agenda 20-30, que es la inspiradora de buena parte de las políticas de desarrollo sostenible, en los distintos aspectos sectoriales.

Me gustaría simplemente resaltar algunas cosas que parecen importantes de este presupuesto, lo primero que he dicho ya, creo que es un apoyo incuestionable hacia el sector primario, en distintas vertientes y en una serie muy larga de actuaciones.

También me gustaría destacar el incremento del presupuesto de la Dirección General de Desarrollo Rural. E insisto en este argumento que decía, ¿por qué?, porque las ayudas al sector primario, para paliar esa falta de cofinanciación, ¡eh!, que los Fondos del Plan de desarrollo rural de Cantabria no van a tener ahora, esa es una apuesta política, por seguir apoyando a esta, a estas actividades ligadas, en este caso, al sector vacuno.

Me parece también destacable el esfuerzo en la promoción y en la excelencia de los productos agroalimentarios de Cantabria. En este sentido, creo que es resaltable la intención de incorporar nuevas razas vacunas a la indicación geográfica protegida. Y también, que se desarrolle la indicación geográfica protegida, para la anchoa del cantábrico.

Yo creo que estratégicamente Cantabria, que tiene unos productos de calidad, es precisamente eso lo que tienen que proteger y poner en valor, eso es lo que va a diferenciar nuestros productos de otros de la competencia de otras regiones, la calidad, la excelencia, también su elaboración y cualquier apuesta en ese sentido, yo creo que es muy positiva.

Con respecto a Medio Ambientes, incluido biodiversidad, evidentemente es medio ambiente, quisiera destacar el Plan estratégico de lucha contra los incendios forestales; que, si yo no estoy equivocado, está dotado con más de dos millones de euros.



Yo creo que esto es una apuesta clara por la prevención y por atajar un problema que es muy serio, desde la planificación, cosa que teníamos una carencia hasta hace bastante poco, no digo yo que no hubiera voluntad, sí la había y sí se dedicaban medios; pero carecíamos de una planificación general de cómo abordar un problema, que es complejo.

Decía la señora portavoz de Ciudadanos, el problema que hay encontrarse en cualquier lado con los LIC, las ZEPA, los espacios protegidos. Mire yo creo que eso no es ningún problema, el que hay un LIC, un espacio protegido no tiene nada que ver con que haya ovejas o cabras o que se gestionen la protección de los incendios forestales, son dos cosas distintas, no es ningún obstáculo, no es ningún impedimento.

No hagamos ese discurso de protección frente a desarrollo o atajar diversos problemas, porque además de ser falso, podemos predisponer a la población del ámbito rural contra esas figuras de protección, cuando es todo lo contrario.

Los espacios protegidos, la red de espacios protegidos de Cantabria, están llamados a ser un verdadero motor de desarrollo rural, un verdadero motor. Hay que desarrollarlos más, hay que invertir más, para que cojan, digamos, la velocidad de crucero. Estamos de acuerdo. Pero no confrontemos desarrollo frente a protección; porque como le digo, aparte de que es un axioma falso se puede predisponer a la población contra eso, cuando además no es así.

Bien. En este sentido, como decía, me parece muy importante la apuesta por el plan estratégico de lucha contra los incendios forestales. Me parece importante la dotación que lleva el plan de gestión del lobo. Y ahí, señor consejero, le animo en seguir mejorando el conocimiento que tenemos de la población de la especie para una mejor gestión. Y le animo también en seguir avanzando en el diálogo entre los distintos sectores implicados en todo este tema del lobo; tanto ganaderos, como habitantes de las áreas rurales, como conservacionistas, etc.

Me parece también importante el avanzar como comentaba ahora mismo en la red de espacios protegidos de Cantabria, por las razones que estaba exponiendo hace un momento. Y ahí, hay una partida para la mejora de las infraestructuras medioambientales que revierten también en lo que es el desarrollo rural.

Y nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sr. García-Oliva.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecer al señor consejero y a su equipo, su comparecencia en esta Comisión de Economía, al fin de exponer lo que ustedes entienden por líneas generales del presupuesto de las áreas de su competencia.

Debo comenzar mi intervención precisamente de la forma contraria a la que me gustaría. Lamentando el presupuesto que ustedes traen aquí.

A juicio del grupo Popular es un presupuesto tramposo; no tramposo en la palabra... -lo voy a explicar- pues vuelve a presupuestar partidas, o bien insuficientes, o no se van a ejecutar o bien que no se van a ejecutar, de las que posteriormente hablaré.

Del mismo modo, este documento da la espalda al sector primario. Es un presupuesto continuista, que no va a ser capaz al igual que no lo han sido los anteriores del Partido Regionalista, de frenar la sangría que está padeciendo el sector ganadero.

Llevará usted muy poco tiempo al frente de esta Consejería ¿De verdad todavía no es consciente del imparable cierre de ganaderías que se está produciendo en Cantabria?

Este desequilibrio del sector no va a ser paliado con las medidas continuistas que se incluyen en mismo. Si hacemos lo mismo que venimos realizando en años anteriores, los resultados serán sin duda los mismos.

Pero no es solamente la ganadería lo que no encuentra soluciones en sus políticas, los planteamientos presupuestarios en el área de la pesca son más bien un barco a la deriva. No se apuesta por nada, no se impulsa nada, no se activa ningún problema nuevo. Es el presupuesto del no, a nuestra flota, que le recuerdo que sigue viva, a pesar de ustedes.

Hemos debatido ya la legislación en el Parlamento sobre cuestiones medioambientales, de las que ustedes dicen ser grandes abanderados. Aunque los hechos de su Gobierno muchas veces caminan en sentido contrario a sus declaraciones.

Sobre las medidas adoptadas para contrarrestar el cambio climático, de lo que tanto alardean en esta cámara, se quedan solo en eso; en un simple alardeo.

No vale colocar partidas en los presupuestos ligadas a estos (...) y luego apenas ejecutarlas en todo el año.

Señor consejero, en los últimos días me he esforzado por encontrar algún aspecto positivo a este presupuesto. Y créame, como profesional del sector primario que conoce la triste realidad de lo que pasa en nuestros núcleos rurales, esa labor de búsqueda ha sido infructuosa.

Vamos a ir analizando detalladamente cada una de las partidas más significativas que incluye este documento presupuestario.

En cuanto a desarrollo rural. Mal empezamos si la inversión en el mantenimiento de las infraestructuras existentes, caminos rurales, dotaciones comunales, etc., cae en más de 600.000 euros, dejándola en menos de la mitad de lo que siguió en 2019. Cae de 1.150.000 a 485.000.

Apenas 30.000 euros más para mejorar las explotaciones agrarias, a través de inversiones para planes de mejora, incorporación de jóvenes. A finales de 2019. ¿Esa es su apuesta por frenar la sangría que sufre el sector y su apoyo al relevo generacional? Pese a casi doblar la dotación para medidas básicas necesarias para paliar las dificultades naturales en las zonas de montaña y ayudas agroalimentales, no crea usted que eso supone ninguna hazaña. Ese incremento obedece por desgracia a su obligación de cubrir parte de ese vacío que puede quedar con la finalización del actual programa de desarrollo rural 2014-2020.

Y déjeme decirle algo más. Desde el Grupo Parlamentario Popular aun así creemos que es insuficiente, como así lo viene sucediendo en las distintas convocatorias de las ayudas que recibe el sector y que año a año descienden de un orden de más del 30 por ciento.

El gran crecimiento de las ayudas de los grupos de acción local se debe también a la finalización del periodo del programa de desarrollo rural 2014-2020. Me gustaría que aclarase su intervención final, ya que la partida pasa de 2.452.000 a 4.076.000 euros.

En cuanto a las partidas destinadas al desarrollo de la ganadería en Cantabria, tengo que hacer las siguientes consideraciones.

Pese a que la partida para el fomento de razas cárnicas puras aumenta con respecto al 2019, en 160.000 euros; alcanzando los 300.000; siguen siendo insuficiente. Parece que, pese a que en esta cámara debatimos sobre eso, nada se ha aprendido, vamos a peor con ustedes. Me gustaría simplemente a efectos informativos, que me aclarase a qué va destinados, en otros, 1,3 millones de euros, consignados como otros gastos corrientes, dentro del capítulo 2 del programa de erradicación, lucha y control contra la se enfermedades; lo desconozco.

Por qué motivo estiman que va a haber que pagar este ejercicio menos indemnizaciones para las campañas de erradicación, presupuestando 220.000 euros que el año pasado, porque algo entenderán que va a cambiar. Esa partida disminuye desde los 695.000 a los 470.000.

Todos los cántabros nos gastamos 3.206.000 euros, para ejecutar las campañas de saneamiento ganadero y sanidad animal, que incluye además la recogida de animales positivos, abandonados. Y, por cierto, este año también la eliminación de nidos de la avispa velutina.

Desde el Grupo Popular echamos de menos otra partida presupuestaria, para ejecutar un estudio sanitario, que complete el que se realiza en nuestra cabaña ganadera, con la fauna salvaje que nos aporte información adicional, sobre los falsos positivos que tanto daño están haciendo a nuestros ganaderos.

Me da mucha pena comprobar la escasa apuesta de este Gobierno por el (...) de explotación, por la erradicación de enfermedades. Un ejemplo claro de lo que estoy diciendo, es que ustedes meten un tijejetazo de más de 30.000 euros, para este servicio, tan vital para los ganaderos.

¿Por qué destinan ustedes 800.000 euros al fomento ganadero?, de 935.000 euros en el año 2019 a 130.000 para el presente presupuesto, ¿me puede explicar usted a dónde va ese dinero, en este presupuesto, señor consejero?

Supongo que usted no quería, no querrá que le mencione la disminución de la partida que prevé para los seguros agrarios, 150.000 euros menos para solucionar el pago de estos seguros, sinceramente, ¿cree que los ganaderos de Cantabria, merecemos esta falta de apoyo y respeto por parte de su Gobierno?



No es recibo que después de lo que yo le he oído decir a usted, con referencia al apoyo que quería prestar al sector, ahora ese apoyo se traduzca en una bajada presupuestaria, que puede llevar acarreado que algunos ganaderos reduzcan las primas de sus seguros por incapacidad para pagarlos, incluso que puedan llegar a no contratarlos.

No lo entiendo y créame que no es justo. Vamos de mal en peor con usted.

En el capítulo de pesca, quiero realizar las siguientes consideraciones. Sobre el sector pesquero de Cantabria, déjeme recordarle en primer lugar lo que he dicho antes, no hay ninguna estrategia prevista, para intentar mejorar un sector que está sufriendo. De lo más de 3,5 millones que destina en esta materia, casi todo va a gasto de personal y gasto corriente, nada para los procesos productivos.

La partida de formación que hay de 50.000 a 10.000 euros, lo que evidencia la falta de interés de este Gobierno para la cualificación profesional. Luego nos lamentamos de que no hay patrones ni jefes de máquina, ni barcos que terminen vendiéndose a armadores gallegos.

No hay ayudas para la transmisión de los barcos de padres a hijos. Los barcos a menudo se amarran, se venden o se desguazan, porque ustedes no dan una sola facilidad para hacer el relevo generacional.

Pese a las promesas de su antecesor, hace algunos meses que aparecen de nuevo presupuestados los mismo 50.000 euros, para las ayudas a los mariscadores. Entiendo incluso que usted sea desconocedor de este hecho, pero su asesor en esta materia lo conoce de primera mano.

Señor consejero, los mariscadores necesitan ayudas y ustedes más que ayudarlos son un verdadero lastre para su futuro. En lugar de hacer frente a todos estos importantes problemas, van ustedes y destinan 110.000 euros a reuniones y conferencias, el doble que a los mariscadores. ¿Esa es la prioridad del PRC y del PSOE?

Desde el Grupo Popular le decimos que nosotros ponemos delante a los mariscadores y al sector en su conjunto, que, en aquellas actuaciones de autobombo, que a usted tanto le gusta.

¿Qué conferencias van a organizar si destinan 90 euros más que el año pasado?, ¿qué van a adquirir si destinan para elementos de transporte 414.000 euros más que en el 2019?

En conclusión, el dinero para la gente de la mar se pierde por el camino, de los 3,6 millones de los euros presupuestados, nada llegará de forma directa a los pescadores y mariscadores.

En alimentación casi lo más llamativo es que desaparecen 350.000 euros en transferencias de capital a SODERCAN, porque viendo el resto, no merece mucha mención; espere, igual sí, porque el motivo reduce usted a la mitad la partida de ayudas a proyectos de las industrias agroalimentarias, para la mejora de su competitividad y eficiencia, de cinco millones a la mitad. ¿Ese es el apoyo Regionalista a las inversiones de la industria agroalimentaria?

Decía ayer el presidente Revilla, en un foro alimentario, que tenemos de todo, que tenemos de todo, la tierra, la gente y una materia única. Lo que se le olvidó ayer decir es que lo que no disponemos es de fondos para ayudar a nuestros productores a transformar esa materia prima en riqueza y en empleo, ya que su gobierno ha decidido prescindir de la mitad de esas ayudas, que, además, son imprescindibles para generar arraigo en nuestras zonas rurales.

En el área de calidad ambiental, el presupuesto aumenta casi en dos millones de euros, hasta alcanzar los 44.737.000 euros. Esta subida se debe al coste de personal, los gastos corrientes y una moderada subida de capítulo de inversiones.

Otro gobierno que quiere abandonar, abanderar la lucha contra el cambio climático, pero lo único que hace es dejar de invertir. ¿Cuánto dinero ha restado a las inversiones en el año 2020?, ¿por qué en el año 2018 dejó de invertir en el medio ambiente el 83 por ciento de las inversiones?

Y lo del 2019 para nota, el presupuesto aprobado para inversiones ni ha invertido nada ni lo invertirá. De las partidas para invertir en áreas degradadas ni en obras ni en infraestructuras medioambientales, en la estrategia contra especies invasoras.

Y para realizar inventario de áreas degradadas tienen presupuesto 1.028.786 euros, se han gastado un 11 por ciento. Lo que no es solo una nefasta gestión de lo público, sino también una farsa de bandera de la alarma medioambiental, son ustedes un poco fariseos.

Esto es una manifiesta irresponsabilidad en el área de protección del medio natural y aprovechamientos forestales, la mayor muestra del engaño que son estos presupuestos. En cuanto nos paramos a analizar el personal del medio natural, tenían tres años desde el 2016 para cumplir con el acuerdo de medidas estructurales del operativo de prevención y lucha contra los incendios forestales.

Este año 2020, ese acuerdo tenía que desplegar los 12 meses del año su efectividad. Y ¿qué hacen?, reducir el capítulo 1, en 1.150.850 euros, que sería el dinero destinado a cumplir con el acuerdo.

Dicen en el anexo de personal, que suben en personal con la idea de cubrir esas vacantes, pero miente porque el capítulo 1 dice que no lo harán. Un engaño, un timo, un incumplimiento y nuevos precedentes de un Gobierno que demuestra no prestar un presupuesto responsable, sino todo lo contrario. Ya no cumplen no solo lo que no prometen, ni tan siquiera lo que firman.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, Sr. Gómez.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Que me ha pedido dividirlo en dos. El primero, el Sr. Barrio y después, la Sra. Obregón. Les aviso yo...

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: ¿Siete minutos?...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Tiene la palabra.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Bien. Gracias sr. presidente.

Muy agradecido al señor consejero y a su equipo de altos cargos, que vengan a esta comparecencia parlamentaria a explicarnos el presupuesto.

¡Jo!... Yo estoy alucinado con el catastrofismo de la oposición. De verdad... con lo bueno que hacía en Campoo cuando bajaba esta mañana, hacía buenísimo. Igual nos van a fastidiar la tarde. Se va a hacer de noche... ¿O no se va a hacer de noche?

Yo creo que un presupuesto, fundamentalmente, tiene que ser un presupuesto equilibrado, fundamental. Los ingresos tienen que equilibrarse con los gastos. Si hablamos de gastos, gastos, gastos, y no hablamos de ingresos, ingresos, ingresos, pues es complicado. Es complicado.

Decir así brevemente y rápidamente. La oposición no nos ha convencido, pero es un problema ¡eh!; ustedes no han convencido al equipo de Gobierno, ni siquiera a los ciudadanos, háganselo mirar. Háganselo mirar, porque eso es fundamental en política ¡eh!, convencer a la ciudadanía. Y yo creo que no están en esa línea.

Sinceramente, creemos que es un acierto incorporar, señor consejero, el medio ambiente a su Consejería. Sin duda, una apuesta decidida por el desarrollo sostenible o durable.

Señor consejero, en aquella primera comparecencia, a principios de la legislatura, nos expuso la música de la obra que usted y su equipo van a interpretar durante estos cuatro años. Y como ya le dije en su momento, aquello sumaba bien. Pero como buena ópera que se precie, le faltaba la letra y los números, hoy nos ha completado el libreto. Y realmente no nos ha defraudado.

El presupuesto es ni más ni menos el documento en el que las ideas se van transfigurando en realidades. Y en este sentido debo felicitarle por la coherencia, aun cuando no contemple incremento de la cantidad final, lo ha dicho usted y la oposición lo ha repetido hasta la saciedad.

No hay incremento en la cantidad final, según nos ha comentado usted, en aras de la solidaridad. ¡Jo! Palabra maravillosa, la solidaridad. Con los objetivos sociales, que alguno no entiende qué es eso, de este Gobierno.

Sin embargo, estoy seguro que esta congelación presupuestaria va a ser suplida seguro con creces por la disciplina en el gasto, la reflexión y la imaginación de usted y de todo su equipo.

Empleo en el sector primario. El empleo es la única forma de normalización social. Es que no queda más remedio. Pero está claro que para generar empleo digno en cualquier sector y también en el primario, hay que impartir formación. Formación que se ha demandado por los habitantes del medio rural.

Es decir, de abajo hacia arriba. La formación según necesidades. Y eso que acabamos de escuchar en su exposición, totalmente de acuerdo.

Total, coincidencia, por otra parte, con el objetivo de empleo y cohesión social en el mundo rural, a través de la dinamización del sector primario y de la gestión activa de los recursos para generar bienestar y riqueza.



La tarea y los objetivos que usted se ha marcado no son fáciles en absoluto. Pero nos parece que está usted en la buena dirección y en el buen sentido para su logro.

Por ejemplo, en la estrategia de implementar las cinco iniciativas LEADER de nuestro territorio regional mediante el plan de desarrollo rural, PDRT, para desarrollar todas sus propuestas, sin duda es necesaria financiación. Por eso animamos a recabar recursos externos, para sumar y optimizar los recursos financieros propios y los que provengan de fondos europeos.

Una vez más queremos resaltar el protagonismo que desde su Consejería y a través de su presupuesto confiere a los habitantes de las zonas rurales. Y que de esta forma sean ellos los auténticos protagonistas del desarrollo de su entorno, a través de la simbiosis de administración y administrados.

Nos parece una decisión acertada, la transversalidad de todas las medidas propuesta incluso la invitación tácita a que otras Consejerías colaboren, solidariamente, en mejorar la calidad de vida de los habitantes del mundo rural. Pues como dijo recientemente nuestro presidente, Miguel Ángel Revilla: los pueblos deben tener al menos médico y escuela.

Hay que desechar para siempre jamás aquella idea, a nuestro entender poco afortunada, de que los vecinos de los entornos rurales acaben siendo jardineros, mantenedores del paisaje de nuestros pueblos. En contraposición de lo que se traduce de su exposición, que los muestra a estos vecinos como auténticos gestores activos del patrimonio natural.

Nos satisface la especial incidencia que hace el documento hacia la prevención y control de enfermedades, el incremento del 114 por ciento en relación al ejercicio anterior para el fomento de la cría de razas cárnica puras. La inversión destinada a la mejora de pastos de titularidad pública. Las ayudas a las mejoras de explotaciones. Y primeras instalaciones de jóvenes, así como la nueva implantación de industrias agroalimentarias.

Todo ello, en aras de una excelencia de la calidad; porque a nadie se nos escapa que el gran reto de nuestro sector primario es diferenciarnos en eso precisamente, en la calidad.

Y realmente nos satisface que se sigan apoyando todo tipo de eventos, ferias y celebraciones encaminadas a proporcionar nuestros productos agroalimentarios. Dándoles mayor visibilidad a estos, además de convertirles en un atractivo turístico de primera magnitud.

Importante compromiso con el sector primario, pues, el que se traduce de este documento y de vital importancia con unas muestras, señas de identidad de referencia.

Intencionadamente, no hemos hecho especial hincapié en los números de los diferentes capítulos presupuestarios. Porque entendemos que es un producto de un largo y concienzudo análisis de usted y de su equipo.

Y estamos seguros de la buena utilización de estas partidas presupuestarias, desde el conocimiento de las necesidades y la más absoluta y adecuada prudencia.

Desde el grupo parlamentario Regionalista queremos mostrarle total apoyo para la ejecución de este presupuesto, aunque somos conscientes de la difícil tarea que ello requiere.

Estamos convencidos, pues, que usted y su equipo van a ganar la partida. Pero eso sí van a tener que birlar hasta la última bola.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Gracias, presidente.

Bienvenido consejero, igual que al resto de miembros de su equipo, en esta comparecencia. Es la segunda del año, ya que a finales de septiembre nos dieron a conocer las líneas estratégicas con las que abordar esta legislatura. Y hoy estamos aquí para conocer las cifras económicas con las que va a contar.

Bueno, es cierto que, en líneas generales, el presupuesto no experimenta crecimiento económico. Pero aquí me sorprenden mucho las afirmaciones de la portavoz de Ciudadanos. Porque prácticamente el presupuesto de este año, sumando la Dirección General de Medio Ambiente, es el mismo que el del año pasado, que fue apoyado por Ciudadanos.

En cuanto al área ambiental. Decir que bueno, es remarcable que esta Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, gestiona el 58 por ciento del total. Lo que es sinónimo de una gran apuesta que hace este Gobierno por la sostenibilidad ambiental. Un elemento clave para los Regionalistas, tal y como recogíamos en nuestro programa electoral.

Por lo que también, bueno ya ha dicho mi compañero, vamos a apoyar estos presupuestos; que, para nosotros, Sr. Blanco, tampoco son los ideales, porque nos gustaría como a todos tener más dinero. Pero entendemos que, con la coyuntura actual, suponen un buen reparto.

Y en el ámbito ambiental, además, refleja una reorganización jerárquica que aglutina por primera vez como ya se ha dicho, competencias en gestión y conservación de montes, espacios naturales, flora, fauna, caza y pesca. Al mismo tiempo que prevención y contaminación... -perdón- control y prevención de la contaminación y evaluación de impacto, autorizaciones y comprobación ambiental. A las que además se incorpora el CIMA y la empresa pública MARE.

Por lo tanto, entendemos que es una fusión positiva que incrementa la efectividad de la administración, en beneficio de los administrados. Bien.

En la actualidad, la sociedad tiene un algo nivel de concienciación, en el tema ambiental, y somos todos conscientes de la necesidad de lograr un equilibrio entre el desarrollo económico, social y el respeto al medio ambiente. Y para ello se requiere el desarrollo de políticas transversales a todas las áreas de Gobierno.

Resulta fundamental pues adoptar los preceptos que propugna la Agenda 20-30 de Naciones Unidas, enfocados a lograr un mundo socialmente más justo y ambientalmente sostenible, de los que emanan directrices, como la lucha contra el cambio climático y, aquí me tengo que volver a referir a usted, Sra. García, porque sabrá que hay un decreto aprobado en el año 2018, que aprobaba la estrategia de acción cántabra frente al cambio climático.

Ha dicho usted que reducen las partidas destinadas a sindicatos, fundaciones, etc. No sé si sabe que esta estrategia contempla otras actuaciones, para ser llevadas a cabo por otras instituciones.

Bueno, en cualquier caso, el cambio climático es un reto al que esta Consejería se enfrenta también con medidas de mitigación y adaptación y que afrontará desde una óptica que permita crear nuevas oportunidades, a partir de la necesidad de revertir la situación de deterioro del planeta.

Y en esa línea, desarrollará la estrategia de economía circular, que persigue alargar la vida de los productos, entrando así en clara sintonía, con las necesidades que plantea la nueva normativa europea sobre residuos, que además pone el foco en la reducción y el reciclaje.

El presupuesto También incluye importantes medidas, como es el Plan ambiental Saja-Besaya, destina medios también para infraestructuras ambientales, restauración de áreas degradadas, eliminación de especies invasoras, etc.

Y, por último, quiero hacer hincapié en dos datos económicos muy importantes, para nosotros los Regionalistas, ya que entendemos que da respuesta a dos compromisos que son ineludibles y que permiten combatir dos amenazas importantes para la biodiversidad de Cantabria, como son los recursos destinados a la prevención...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Sra. Obregón..., lo siento.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: ...bien, y lucha contra incendios y el plan (...)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Pues muchas gracias.

Me comprometí, voy a terminar de explicar el presupuesto, porque, aunque hayan visto ustedes criticar a estos señores, algunas de las cuestiones, traían su papeluco escrito, pero todavía no había hablado de ellas, ahora tendrán oportunidad de analizarlo.

(Murmullos)

Perdón. Respecto al programa de protección de medio natural y aprovechamientos forestales, indicar que los presupuestos para el 2020 apuestan claramente por la consolidación de las líneas prioritarias y el necesario ajuste, en otras partidas para cumplir los objetivos marcados por el presupuesto.

Las líneas prioritarias que quiero destacar en este programa son: La prevención y lucha contra los incendios forestales, la política forestal en desarrollo, el plan estratégico aprobado en 2017 y el acuerdo Administración-sindicatos 2016, con aumento de las inversiones destinadas a la implementación del plan y una dotación global en inversiones reales

y subvenciones de 3.760.000 euros, de las que destacan 2.220.000 destinados específicamente a la prevención, extinción de incendios. Un incremento de más del 10 por ciento, respecto del 2019.

El reforzamiento de la red de espacios naturales protegidos, con mantenimiento de las inversiones directas en red, incluyendo Natura 2000 y el Parque Nacional de los Picos de Europa, el apoyo al programa Naturea, la Red Cántabra de Desarrollo Rural, iniciativas ya consolidadas y sensibilización e información ambiental, como el festival de emigración de las aves de Santoña y la Feria internacional de ecoturismo en Noja.

Se incluyen así mismo la restauración de la caza, pozo en el centro de interpretación, Parque Natural de Oyambre, que se iniciará en el 2020 y se ejecutará en 24 meses.

Y mantienen las ayudas para actuaciones en espacios naturales protegidos, destinadas a aquellos colectivos en los que haya existido más demanda en los últimos años, en concreto para entidades locales y para empresas particulares.

En su conjunto, las actuaciones de la Red de Espacios Naturales protegidos contarán con un presupuesto de más de 3.770.000 euros.

La lucha contra especies invasoras, como una de las amenazas más graves a la biodiversidad de Cantabria, que mantiene tanto la aportación de 300.000 euros a Life Stop Cortaderia, para contribuir a los trabajos de eliminación que realizan AMICA, AMPROS, SEMCA y SERCA y Seo BirdLife. Como las inversiones en proyectos de eliminación de espacios protegidos, 200.000 euros y las ayudas para el trapeo de la avispa asiática, que ejecutan los ayuntamientos con 150.000 euros.

Sumando todas estas actuaciones, un total de 650.000 euros de presupuesto.

Y, por último, el desarrollo del Plan de Gestión del Lobo, que cuenta con un presupuesto de 910.000 euros, de los que la inmensa mayoría van destinados a los ganaderos, 660.000 euros, para el pago de los servicios ambientales de la ganadería extensiva; 200.000 euros más para ayudas a medidas preventivas de los daños, que incluye también las medidas para prevenir daños producidos por el oso pardo.

Los 50.000 euros restantes se destinan al seguimiento de la especie de nuestra región, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Gestión, Sr. Oliva.

Además de esta cantidad, hay que tener en cuenta el incremento del coste de la póliza de seguro, para hacerse cargo de las indemnizaciones por daños producidos por la fauna silvestre, que ha pasado de poco más de 400.000 a 750.000 euros. Debido en gran parte a que la entrada en vigor del plan de gestión, la Consejería se hace cargo de los daños producidos por el lobo en toda la región y no solo los daños en la reserva regional de caza Saja-Besaya como ustedes sabían, como ocurría antes de la aprobación.

El Centro de Investigación de Medio Ambiente de Cantabria, el CIMA, es una de las nuevas incorporaciones de esta Consejería y en su presupuesto para el ejercicio 2020, asciende a un total de 2.710.000, destinado a convertir al centro en un organismo indispensable para la conservación y mejora del Medio Ambiente y del Medio Natural de Cantabria, promoviendo la sostenibilidad presente y futura de la Comunidad.

El presupuesto del CIMA destina 909.233 euros, a gastos corrientes en bienes y servicios, dado que el mismo se imputa el mantenimiento de la red, control y vigilancia de la calidad del aire de Cantabria, el mantenimiento de laboratorio acreditado como laboratorio de ensayo en el sector medioambiental, por parte de la entidad nacional -ENAC- y la gestión de los cinco centros de visitantes que gestionen Corconte, Fontibre, La Fuente, La Puente –perdón– del Valle, Pesquera y Riosapero..., Riopanero.

Se contempla en el presupuesto nuevamente diversas subvenciones nominativas a diversas entidades y asociaciones de ámbito medioambiental, incluyendo en este presupuesto como la ENAC, una subvención de concurrencia competitiva, dirigida a los centros educativos de la región para difusión de objetivos de desarrollo sostenible en el contexto de la Agenda 2030.

Se ha consignado en el presupuesto una partida destinada a modernización de la red y control de vigilancia de la calidad del aire de Cantabria; así como el desarrollo de procesos de información, consulta y participación pública, con objeto de revitaliza la red local de sostenibilidad de Cantabria y el Consejo Asesor de Medio Ambiente.

El presupuesto igualmente contempla diversas partidas, destinadas al desarrollo de programas formativos del Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental de Cantabria, CEDREAC, y a las actividades del Programa de Educación Ambiental y Voluntariado de Cantabria, PROVOCA dotado con 248.300 euros.

-Estoy acabando de lo que antes no había terminado- MARE, Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energías, MARE, presenta un presupuesto de gasto de explotación de 69.999.075,79 euros. Lo que representa un incremento del 2,45 con respecto al presupuesto de 2019. Refleja un incremento estimado en todas las actividades principales de la empresa como consecuencia de una previsión de mayor actividad. Contribuye a la materialización de los ejes estratégicos, actuaciones y objetivos definidos en la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en las siguientes actuaciones y contribución presupuestaria.

Preservación del medio ambiente y mejora de la calidad ambiental de Cantabria, lucha contra el cambio climático, control y mejora de la calidad del aire, economía circular, prevención y gestión de residuos, con una dotación de 44.014.978 euros. Ciclo del agua, abastecimiento, saneamiento, calidad de las aguas, con una dotación de 24.841.835. Información, formación y sensibilización del Medio Ambiente.

Entre las actuaciones más relevantes que contempla el presupuesto de inversiones MARE, podemos destacar lo siguiente. Obra ejecución del colector para los lixiviados en instalaciones El Mazo, por un importe estimado en 900.000 euros. Obra de construcción del punto limpio y planta de compostaje comunitario en el municipio de Bezana, por importe de 1.051.728 euros. Adquisición de cuatro nuevos vehículos recolectores para el servicio de recogida selectiva de envases, papel y cartón, por importe estimado de 843.504 euros.

El inicio de la ejecución de la obra de mejora del sistema de saneamiento de la bahía de Santander, por un importe estimado de 5.948.000 euros. Esta actuación está contemplada con carácter plurianual entre los ejercicios 2020 y 2021.

La implantación de un sistema de gestión remota en la red de puntos limpios, experiencia piloto, por un importe estimado de 197.182 euros. Inversiones en los sistemas de depuración de la red de saneamiento y mejoras, eficiencia energética de los mismos por un importe estimado de 799.632.

Proyectos todos ellos que ascienden a 9.740.512 euros, a realizar durante los ejercicios 20 y 21. Y como saben, es una empresa de encomienda de gestión, parte de estos dineros vienen de la Consejería de Obras Hidráulicas.

Parte de las cosas que antes han ustedes preguntado se las llevo contestada aquí.

Pero como digo, venía con el papeluco. Así que no había forma de pedirles mucho más.

Yo quería decirle al señor portavoz del VOX, que no es lo mismo... No es el presupuesto adecuado, que es lo que usted ha dicho que yo he dicho, que no es el presupuesto que quisiéramos, que es lo que realmente dije. Sí, usted lea, escuche luego lo que usted ha dicho, porque ha dicho que he dicho que no es el presupuesto adecuado.

No es el presupuesto que quisiéramos, repito, pero usted sabe, como aquí bien se ha dicho, que la sanidad, la educación, el bienestar social, que nos incluye a todos y nos influyen a todos y lo necesitamos todos, son las políticas que este Gobierno ha entendido con los que debemos ser solidarios todos. Y este consejero y este equipo lo son.

Aun así, mantenemos, por supuesto, el nivel de ayudas, que es lo que realmente le debería interesar. Del nivel de ayudas establecidas y que habíamos hecho en las primeras.

Sobre el precio de la leche, yo, decirle, sintiéndolo mucho, ya me gustaría poder influir sobre el precio de la leche, señorita, pero el tribunal de la competencia ya ha advertido a miembros del Gobierno actual y en la anterior legislatura, de que chitón. Esta Consejería, este Gobierno, donde va a incidir es que no se siga vendiendo precio, el precio de la leche a pérdida, que no se venda otras materias, confundiendo a la población, diciendo que son leche, cuando no lo son; para eso las Consejerías de Sanidad, de Industria ya están haciendo las inspecciones necesarias.

Pero, sobre el precio de la leche, ya me gustaría. No, nos dejan.

Bueno, yo agradezco, no he dicho nada, agradezco a los compañeros del Grupo Regionalista, los dos Partidos que apoyan la acción de Gobierno, por sus palabras, su apoyo, que puede parecer que es un hecho cierto, casi siempre lo es. Yo agradezco en este caso y lo digo particularmente, me alegro, señor portavoz del Grupo Socialista, que aplauda la incorporación del medio ambiente a este sector; porque usted sí entiende, sí entiende.

Y sin embargo, me sorprende, la señora portavoz del Grupo Ciudadanos, que me pregunte, ¿por qué quería yo esta macro consejería? Mire, usted no los sabe, usted no lo sabe, pero yo se lo adelanto, usted no ha gobernado nunca, las competencias, las competencias tras los pactos las define el presidente y yo estoy encantado, orgulloso de llevar a cabo esta..., esta Consejería transversal, muy importante para la sociedad de Cantabria y para el Gobierno en su totalidad. Yo acepté la propuesta del presidente y estoy encantado. Pero es el presidente quien decide.



Yo, lo que me preguntaría o lo que preguntaría a usted, por qué usted quería esta Consejería, porque es lo que defendió en campaña; por cierto, no le dio buen resultado, pero usted sí que quería esta Consejería, porque así lo dijo que iba a ser la consejera del ramo; sin embargo, no le dio buen resultado.

Pero yo, lo que les puedo decir es que este consejero está contentísimo y aquí hay gente que además aplaude que las competencias estén en esta misma Consejería.

Mire, también ha preguntado sobre el control y calidad de las aguas, ciclo integral del agua, etc. Bueno, pues a estas alturas ya usted debiera saber que el ciclo integral del agua corresponde a la Consejería de Obras Públicas, donde está..., donde está Obras Hidráulicas.

En el apoyo técnico de la nueva Dirección General que ha estado hablando, los funcionarios públicos ya existen, son profesionales ejemplares; entonces yo no hay nada que decir.

Sobre las nominativas para las organizaciones sociales, para la implementación del cambio climático, pues yo ¡qué le puedo decir!, son cuestiones que acabo de leerle, pero usted tampoco ha estado muy atento. Es que, ya le digo, venía con su escrito y claro, no puede atender a todo lo que tenía que decir.

La desaparición de la ayuda al bienestar animal. Mire, usted sabe, y el Sr. Gómez también, que ha finalizado ya el plazo de los cinco años para el que fue establecida, hasta este año.

No hemos considerado su prorroga y usted sabe también por qué, porque las exigencias para su cumplimiento, aproximadamente 40 por ciento de las solicitudes presentadas en cada campaña son denegadas. Este porcentaje aumenta hasta el 55, en el caso específico del vacuno de leche, crea bastante desconcierto ¿no?

Las penalizaciones establecidas, en caso de incumplimiento, se obliga al reintegro de las ayudas más al interés, al ganadero estas penalizaciones afectan principalmente a los beneficiarios del sector lácteo.

Y en su lugar se destina una línea específica de ayudas para el sector lácteo a lo cual ninguno de los dos ha hecho referencia, y es novedad usted lo sabe.

Se incrementa la línea de ayudas destinadas al fomento de cría de bovinas y cárnicas y ayudas cuyo requisito serán sin duda más asumibles para la mayoría de los ganaderos.

Ha hablado de pesca, dónde están los mariscadores ha dicho usted. Pues mire, léase su, dónde están reflejados los mariscadores ha dicho en el presupuesto; 60.000 euros en ayudas al gasto de funcionamiento de cooperativas y asociaciones; 50.000 al plan de recuperación marisquera; 100.000 euros más al programa de vigilancia sanitaria de las zonas de producción de moluscos; 80.000 euros en estudios y recursos marisqueros, erizo, percebe, ostras, almejas, muergos, mejillones. Tenga usted atención.

Antes el portavoz de VOX decía sobre las becas, mire, el 456 B son becarios para formarse no era encargos de proyectos, eso ya lo hacen los funcionarios, los estudios y trabajos técnicos sobre calidad del área, seguimiento, autorizaciones ambientales, integradas, etc., hay profesionales, los becarios como todo el mundo saben están para formarse.

A la pregunta que han hecho conjuntamente Partido Popular y Ciudadanos, señor del Partido Popular luego tengo unas palabras para usted, ya se lo dije, se lo advertí en su momento, no me hace caso, le escriben los papeles y usted tiene que tener cuidado porque al final usted tiene que defender la situación del Partido, usted, usted. No..., se lo voy a decir, amenazando no, le voy a decir...

A la pregunta de ustedes dos, del Partido Popular y Ciudadanos sobre qué partida se destina en la Dirección General de Ganadería es de 1.336.000 euros que está destinada a gastos del Servicio de Laboratorio y Control y ustedes no olvidan cuál es la función del Servicio de Laboratorio y Control, el papel tan importante que hacen en el control de enfermedades y análisis que realizan.

La financiación Sr. Gómez, GAL, pues la que se fijó en la resolución de concesión, la que se ajusta al ritmo solicitado por los grupos, la medida que se ha ejecutado cada vez que interesa un número mayor de beneficiarios, cada vez a más.

La disminución de la partida de industrias es lo que se ha comprometido para el 2020 y se atienden todos los proyectos. Las partidas son plurianuales y se atienden todos, plurianuales Sr. Gómez.

Presupuesto de no a la flota, atento, de no a la flota ¿usted ha dicho no a la flota? 750.000 euros inversiones en buques, 229.200 gastos funcionales cofradías, un 50 por ciento más que en 2019; 300.000 euros inversiones de cofradías;

100.000 euros a la compra del primer barco; dos millones industrias pesqueras, un millón inversiones en acuicultura, 600.000 euros en grupos de acción costera, información.

La partida de reuniones se confieren cuatro cursos de indemnizaciones más indemnizaciones perdón, para asistencia de profesores en la escuela de tal forma que puedan adecuarse sus horarios a los de la flota, porque como a usted nos preocupa la disminución del interés de los jóvenes en la regeneración.

Pero mire, ustedes señores del PP no son nadie para dar lecciones ni para recriminar sobre ningún presupuesto, le voy a decir lo que en su momento le recordé en esta misma sede. Su Gobierno con mayoría absoluta recortó un 12,5 por ciento el presupuesto al sector primario..., no, no diga que no, me da igual que menee usted la cabeza, en el 2012; y un 16,21 por ciento en el 2013, si usted lo suma es un 28,71 por ciento del presupuesto en su legislatura en la que ustedes gobernaron mayoría absoluta. No tenían que contar con nadie.

Además de eso hicieron hasta el 50 por ciento dirigidas a la comercialización, la industrialización agraria, el programa de desarrollo de los sectores pesqueros, alimentarios. Unos recortes muy importantes casi del 50 por ciento en los programas de desarrollo rural, estructuras agrarias, programas de erradicación, lucha y control de enfermedades. Ustedes, bueno, los anteriores, pero de su equipo.

Y aunque no se lo crean todavía estamos viviendo la resaca, hemos recuperado bastante importancia en el presupuesto, pero fíjense lo que lo bajaron ustedes, un 30 por ciento. En todas las políticas de su gobierno se vieron implicadas por recortes, si usted lo recuerda, y no vean ustedes lo fácil que es recordar lo complicado que está siendo recuperar.

En el 2011, antes decía hemos gobernado siempre esta Consejería, en el 2011 dejamos la consejería en 102 millones de euros, la anterior, la que no era medio ambiente y ustedes la dejaron en el 2015 en 75 millones. Así que no hable usted de los dineros de esta consejería.

Quiero acabar mi intervención principalmente para que no se desfigure lo realmente enmarcado en este presupuesto. Realmente con lo que es importante y llevaremos a cabo con este presupuesto.

El desarrollo del plan de prevención y lucha contra los incendios forestales y la política forestal aprobada en el 2017 con incremento de las inversiones destinadas a la implementación del plan y una dotación global en inversiones reales y subvenciones de 3.760.000 euros de las que destacan los 2.220.000 destinados específicamente a la prevención y extinción de incendios, un incremento de más del 10 por ciento respecto de 2019.

Les digo también que llevaremos a cabo la lucha contra las especies invasoras aportando 300.000 euros al LIFE Stop Cortadeira para contribuir a los trabajos de limitación que realizan AMICA, como les dije antes, AMPROS, SERCA, SEOBirdlife, para proyectos de eliminación en espacios protegidos 200.000 más. Y ayudas para el trampeo de avispa asiática que ejecutan los ayuntamientos con nuestra coordinación, 150.000 euros. Sumando todas estas actuaciones un total de 650.000 euros de presupuesto.

Además, haremos el desarrollo del Plan de Gestión del Lobo y aquí emplearemos casi un millón de euros de los que la inmensa mayoría van destinados a los ganaderos, 660.000 euros, para el pago de servicios ambientales de la ganadería extensiva; 200.000 para ayudas de medidas preventivas de los daños incluye también las medidas para prevenir los daños producidos por el oso pardo. Los 50.000 euros además restantes se destinan al seguimiento de la especie, además de esa cantidad hay que tener en cuenta el incremento del coste de la póliza de seguro por hacerse cargo de las indemnizaciones por daños producidos por la fauna silvestre, que ha pasado en poco más de 400.000 euros a 750.000 euros debido en gran parte como ustedes saben a qué se ha implementado toda la región en el plan de gestión y no en la reserva regional de caza del Saja, como anteriormente era.

Que vamos a dar los pasos, los primeros pasos del plan estratégico ambiental del Saja-Besaya, el plan que se redactará entre los años 20 y 21 tendrá el soporte técnico en el Instituto Hidráulica como ya me he referido a él anteriormente, para los que se ha previsto una aportación de 200.000 euros.

Que vamos a implantar una nueva línea de ayuda específica para el sector vacuno de leche, 700.000 euros, que se suma al 1.495.000 destinados específicamente al sector en concepto de control lechero, analíticas de leche, cuotas y genotipado de terneras.

Que haremos incremento de las ayudas destinadas al fomento de la cría de razas bovinas cárnicas, 300.000 euros, lo que significa un incremento de 114.000, perdón del 114 por ciento en relación al periodo anterior.

Que también vamos a incrementar el apoyo a la seguridad y la salud laboral a bordo de los buques pesqueros con una subida en el presupuesto del orden del 50 por ciento.

Que haremos una puesta por el sector acuícola con un incremento en la línea de ayudas destinadas a las inversiones en este sector de 50 por ciento más.

Que incrementaremos un 22 por ciento el apoyo a los mercados agroalimentarios buscando un fomento de comercio del producto local, un sector que ha ido bien y va a ir mejor; porque le vamos a ayudar más.

Crearemos con este presupuesto un refuerzo del apoyo al sector alimentario, que he dicho, de calidad diferenciada, con un incremento del 2,8 por ciento del presupuesto, en la Oficina de Calidad Alimentaria, ODECA y una nueva línea de ayudas destinada al asociacionismo de este sector.

Que habilitamos las partidas destinadas a la realización de estudios técnicos, encaminados a la definición de normas técnicas de calidad, como los estudios solicitados por el sector, que se aplique la IPG "carne de Cantabria" a nuevos cruces que amplíen las contempladas en su reglamento actual, por un importe de 15.000 euros.

Que incrementamos un 40 por ciento la partida destinada al desarrollo local, participativo de los grupos LEADER, en la que se encuentran grupos de acción local, GAL, que pasa de 2.452.409 euros, a 4.076.761, que son nuestros embajadores en las políticas de esta Consejería, en todo el territorio y ustedes quisieron dejar morir.

Que apostamos y, por eso, recuperamos y potenciamos nuestra apuesta por la investigación, innovación y formación en el sector agrario, con una partida que son 2.842.907 euros.

En definitiva, que mantenemos con mucho esfuerzo, señores y señoras diputados, la intensidad de apoyo al sector primario en nuestra comunidad, en el marco de la realidad de ejecución de nuestro PDR de Cantabria 2014-2020.

El Gobierno de Cantabria sumará íntegramente dicho esfuerzo, con objeto de asegurar los compromisos adquiridos con nuestros ganaderos, agricultores, pescadores. Y lo mantendrá en tanto no se apruebe la nueva política agraria, la PAC. Y el correspondiente nuevo plan estratégico que permitirá, que permita aportar nueva cofinanciación comunitaria, a nuestros ganaderos.

Y que a todo esto lo he explicado, vamos a sumar el esfuerzo, el esfuerzo de esta gente. El esfuerzo de esta gente el que hoy yo he hecho portavoz, pero como tantas veces yo he dicho, nos vamos a dejar la piel; con la colaboración, con la complicidad del sector, con el afecto de las personas que ya nos lo están demostrando por parte del sector, frente el agorero de sus palabras, hay gente que ya está viendo cambios positivos, esfuerzos positivos.

Y ya veo que además que, con todo nuestro esfuerzo, sin su apoyo. Y lo siento de veras, porque tenemos tres años y medio por delante, en el que todos necesitaríamos todos componentes, todos los representantes políticos, indistintamente los colores políticos, necesitaríamos aunar esfuerzos, rebajar conjuntamente, apostar por las políticas o mejorarlas, pero remar en la misma dirección, un símil que se suele utilizar y en este caso, recuerdo a la trainera que salía por la barra de Suances hace, hace muchas decenas de años, las traineras que iban a pescar, hoy van con motores, pero siguen saliendo por una barra de Suances, que también intentaremos mejorar.

Muchísimas gracias a todos.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señor consejero.

Y con esto, pues damos por terminada la comparecencia de hoy.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y dieciséis minutos)